

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1461**

Impreso el día 19 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

**COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

SUMARIO: **Labor** que desarrolla la Fundación Otras Voces, de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (4.617-D.-2018.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que desarrolla la Fundación Otras Voces de la provincia del Neuquén en beneficio de toda la comunidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Ponti.  
– Josefina Mendoza. – Sofía Brambilla.  
– Soledad Carrizo. – Luis G. Contigiani.  
– Jorge Enríquez. – Gabriel A. Frizza. –  
Astrid Hummel. – Daniel R. Kroneberger.  
– Ana M. Llanos Massa. – Lorena Matzen.*

*– José C. Núñez. – Mirta A. Pastoriza. –  
Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor que desarrolla la Fundación Otras Voces de la provincia del Neuquén en beneficio de toda la comunidad.

*Alma L. Sapag.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada, Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que desarrolla la Fundación Otras Voces de la provincia del Neuquén en beneficio de toda la comunidad, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*

1. Reproducido.